

del Sur, clavando el oriflamá en las cumbres del Pichincha. De allí parte apoyada en la inviolada espada de Sucre y azota en Junín el rostro al enemigo, para seguir triunfante del brazo de Córdoba que en Ayacucho sube con ella a las encumbradas cimas del Cundancurca y clava en ellas el iris de Colombia, para que altivo tenga por compañeros el Cóndor imponente y el cielo azul de la Libertad.

Bibliografía.

Memorias de O. Leary. Historia de D. José Manuel Restrepo. H. de Henao y Arrubla. H. de Groot. Bolívar por los grandes autores americanos. Páginas históricas. H. de Antioquia por don Alvaro Restrepo y Euse. H. de Quijano Otero. Bolívar y San Martín por Carlos Villanueva. La Monarquía en América por Carlos Villanueva. La Federación en Colombia por José de la Vega. Bolívar por Jules Mancini. Bolívar Intimo. Discurso del Padre Mateo. Colón en el Centenario de Colombia en 1910. Historia de España por el Padre Mariana.

Antonio Molina Uribe.

(Del "Ateneo Nuevo").

La Batalla de Boyacá

afianza la evolución de Colombia.

No era posible continuar por más tiempo el sueño que parecían dormir las Colonias españolas: ya estaban demasiado robustas y era preciso que sacudieran el tutelaje de su madre España.

El país estaba dividido en castas que hacían imposible la vida; los españoles que arribaban a nuestras costas eran, generalmente, aventureros de baja posición social. A pesar de ésto, se daban aires de grandes señores, lucían su vanidad y ésta era aumentada por la Corte, que les daba fueros de nobleza a cuantos pisaban nuestras tierras. Despreciaban al obrero y le increpaban su vileza: preferían morir de hambre a ver manchadas sus manos con el trabajo. El trabajo!, único elemento que dignifica hombres y moraliza sociedades. Como los «chapetones» eran los únicos encargados de los puestos de alguna importancia, aprovechaban esta coyuntura para enriquecerse a costa de las demás clases y para cometer cuantas iniquidades les fuera dable.

Los mestizos, que formaban la mayoría de la población, ahogaban en sus pechos un fermento de odio, de odio profundo que más tarde había de estallar con consecuencias trascendentales; sostenían una posición nada sincera: tan pronto como deificaban a los «chapetones», les increpaban sus miserias.

Y los indios, los infelices indios sufrían indecible; estaban sometidos a la ley de la «mita», y en virtud de ella los «mitayos» eran obligados a abandonar sus hogares y condenados a trabajar por un año en tierras lejanas, siendo víctimas de los cambios repentinos de climas que fue lo que más contribuyó a su exterminación. Tenían que trabajar trescientos días y hacer trescientas tareas completas y como retribución de su trabajo tenían al finalizar el año un saldo de un peso y setenta y seis reales a su cargo, saldo que debían cubrir al siguiente.

El sistema rentístico estaba deficientemente organizado; se gravaba todo, hasta el punto de cobrar impuesto por los hijos y por cada cabeza de habitante; los dirigentes no tenían más mira que enriquecer el Tesoro, y para ello no se cuidaban de desarrollar ningún plan científico. Consecuencia de tan inconsulto sistema fue el alzamiento de los Comuneros que en un principio sólo dio por resultado el sacrificio infamante del célebre Galán y de sus compañeros, pero que a la vez trazó la trayectoria que debía recorrer la libertad.

La descomposición política era un hecho imponente y claro; a pesar de que España estaba empapada en sentimientos benévolos para con sus Colonias, no era posible conservarlas por más tiempo. Y para que se vea que no estaba en el ánimo de España hostilizarnos, transcribimos un aparte del informe del Oidor Guirior: «La razón y la justicia dictan que no es útil sino perjudicial al Erario cuando crece con daño y empobrecimiento del vasallo.» Y en la puerta principal de la Real Audiencia se leía una inscripción altamente sugestiva, capaz de hacer que el más estrecho criterio absuelva de todo cargo a España, y que traspasa los límites de lo bello y de lo justo. Dice así: «Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos, honra la virtud.»

A pesar de tan hermosas protestas, nada se obtenía porque la falta de vías de comunicación hacía que la justicia llegara, si llegaba, tarde, y que entre tanto los españoles hollaran toda ley y vulneraran todo derecho.

A tal estado de cosas se agregaba el relativo adelanto de la educación, obtenido en centros literarios y empapado en ideas de libertad y renovación venidas de ultramar, en libros que clandestinamente introducían Nariño y sus compañeros.

En el año de 1794 la casualidad puso en manos de Nariño un ejemplar de los Derechos del Hombre, que en esa época se reclamaban en Francia y en los cuales se proclamaban avanzados principios de libertad.

Es de suponerse cuál sería el efecto que produjo en Santa Fé la reproducción que de ellos hizo Nariño, contra quien se entabló juicio de responsabilidades inmediatamente vino el Virrey a la Capital.

La agitación era general, la nerviosidad se apoderaba de las masas y todos se preparaban para algo muy singular.

lar. Sólo faltaba el menor incidente para estallar el movimiento revolucionario, y aquél vino a ser la diferencia habida entre don José González Llorente («Chapetón») y don Francisco y don Antonio Morales [«criollos»], con motivo de la cual el pueblo enfurecido tocaba a fuego y gritaba mueras a los «chapetones». La multitud se agolpaba cada vez más, y el mismo e inolvidable día 20 de Julio de 1910, el pueblo pedía Cabildo abierto y quedaba constituida la Junta Suprema del Nuevo Reino, y en ella se oían las valientes frases del Tribuno del pueblo, don José Acevedo y Gómez: «Si perdéis estos momentos de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes».

La revolución quedó iniciada; en todas las provincias ocurrieron movimientos semejantes y la Junta estudiaba el medio de darse una Constitución conque habían de regirse, porque el Gobierno del Virrey fue echado a tierra con su expulsión.

En el Bajo Palacé las armas de la revolución obtuvieron la primera victoria que preludiaba la posibilidad de sacar adelante el deseado ideal de libertad. Las tropas españolas al mando de Tacón, quien pretendía ahogar los anhelos de los de Popayán, recibieron mortal descalabro de manos de Baraya y de nuestro inmortal Girardot.

Tras un caer y levantarse las fuerzas de la República habían logrado preponderar, porque el movimiento había sido favorecido con la revuelta del Viejo Mundo. En efecto, Napoleón que quería apoderarse de Portugal, pidió permiso a Carlos IV para llevar sus tropas al través de España, y Carlos no sólo lo autorizó sino que prestó ayuda a Junot, encargado de las fuerzas. Esto produjo indignación en el pueblo español, quien empezaba a mostrar su adhesión al Príncipe Fernando. Napoleón, mostrándose pérfido, amenguó su gloria cuando combinó un plan para hacerse a la Península. Mandó a Murat con 8.000 hombres so pretexto de reforzar las tropas que iban a Portugal, pero cuya verdadera misión era hacer que la familia real huyera a América, y temiendo que al hacerlo cediera sus dominios a los ingleses, determinó aprisionarla en Cádiz.

Dispuesta ya la familia real a seguir a Méjico, estalló un motín militar en Aranjuez que dio por resultado la abdicación de Carlos en favor de su hijo Fernando.

Murat, fingiendo deseo de un arreglo amigable, propuso que Carlos y Fernando se sometieran al arbitraje de Napoleón. Así convinieron y marcharon a Bayona, lugar determinado, donde, después de desdorosas escenas, Carlos y Fernando renunciaron sus derechos a los tronos de España e Indias, en tanto que José Bonaparte era proclamado rey de España.

No contento Napoleón con esto, y temeroso del resto de la familia real, quiso que Murat la llevara cautiva a Bayona, lo que motivó el célebre levantamiento del 2 de Mayo. Las fuerzas francesas cometieron muchas tropelías

en la península, pero al fin fueron vencidas en Bailén por el famoso General Castaños. Indignado Napoleón, quiso tratar a España como «país conquistado», pero nada consiguió porque más tarde los españoles al mando de Wellington hicieron desocupar al invasor el terreno que tenía en su poder; en la batalla de Arapiles.

Libre ya España de todo elemento extraño volvió Fernando VII al trono y tendió su mirada hacia las Indias que se hallaban en completa revolución.

Era el 20 de Agosto de 1815 y Cartagena veía desembarcar en sus costas al monstruoso pacificador D. Pablo Morillo quien había de ahogar en sangre la Libertad, llenar de luto la naciente República y hacer que al callar las sonoras vibraciones de la guitarra colonial, fueran reemplazadas por el llanto lastimero de huérfanos y viudas.

Así debía de ser; la época de dolor y llanto porque estaba en gestación la Libertad, y ante la grandeza de esta concepción, hasta la madre tierra debía sentir desgarrarse sus entrañas. Ciento seis días de sitio resistió nuestra heroica Cartagena, al cabo de los cuales el infame Morillo la tomó y cometió las mayores iniquidades con unos cuantos muertos andantes que habían sobrevivido al hambre y a la peste. La República estaba perdida: el Pacificador tronchaba en flor las cabezas de los más esclarecidos patriotas, y después de dividir las tropas en cuatro gruesas columnas marchaba a la Capital, marcando una era de persecución y de sangre.

Al saberse en Bogotá la próxima llegada de Morillo se perdió toda esperanza: don Camilo Torres renunció la Presidencia y la asumió don José Fernández Madrid, quien juzgó prudente retirarse con el Congreso y las tropas a Popayán, en tanto que el General Sérvez con las suyas lo hacía a Casanare donde había de mantener latente el espíritu patriótico, y disciplinar un puñado de héroes destinados o la resurrección de la República.

La revolución estaba encarnada en la recia alma del Libertador, quien desde el Cuartel General de Angostura se dirigía a los ejércitos venezolano y granadino en estos términos: «El día de la América ha llegado y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo libertásteis a Venezuela.»

La avanzada visión política del Libertador, desde el año de 1817 le había sugerido el deslumbrante ideal de la campaña libertadora. En efecto, tirado en su hamaca en Casacoima, después de haber escapado su vida en una laguna, decía a sus compañeros Generales Arismendi y Soublert y al Coronel Briceño: «No sé lo que tiene dispuesto la Providencia, pero ella me inspira una confianza sin límites. Salí de los Cayos, solo; en medio de algunos oficiales, sin más recursos que la esperanza, prometiéndome atravesar

un país enemigo y conquistarlo; se ha realizado la mitad de mis planes; nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos hasta llegar a Guayana. Dentro de pocos días rendiremos a Angostura, y entonces....iremos a libertar a la Nueva Granada, y arrojando a los enemigos del resto de Venezuela, constituiremos a Colombia. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de libertar la América del Sur y a asegurar vuestra independencia llevando nuestros pendones victoriosos al Perú; el Perú será libre».

Ya era tiempo de que el Libertador desarrollara la parte más importante de su programa y para hacerlo se disponía a marchar a la Nueva Granada, obligando así a Morillo a desocupar a Venezuela, o a dejar perecer en manos de Sámano las fuerzas que asolaban a la Nueva Granada. Habiendo informado favorablemente los exploradores de las fronteras Granadinas, sólo faltaba nombrar un Jefe que fuera a Casanare, alistara el ejército, engrosara sus filas, e hiciera conocer el plan de campaña del Libertador. Este nombramiento recayó en el general Santander, quien al momento puso en práctica su encargo.

En el pueblo de los Setenta, el 23 de Mayo, Bolívar y sus compañeros discutían y aprobaban el plan de la campaña libertadora. El ejército se puso en comunicación con los cuarteles de Páez y Santander, Bolívar siguió a Mantecal y de allí a Guasdalito. La marcha era por demás penosa, los libertadores se batían con un enemigo más poderoso; la Naturaleza. Bolívar logró reunir su gente a la de Santander el 12 de Junio, en Tame, donde halló algunos recursos. Al transmontar los Andes se mermaban considerablemente las tropas porque los soldados perecían de hambre y de frío; no obstante ésto, vencieron en Paya un destacamento español de 300 hombres.

El ejército español a órdenes del General Barreiro tenía sus tropas en número de 1600 hombres en Sogamoso, de donde se movió a los Molinos de Bonza a fin de cubrir el camino de Santa Fé y mantener libre la comunicación con el Virrey.

El Libertador con su ejército, en su marcha segura sobre la Capital, invadió el Valle de Cerinza de donde siguió a Corrales de Bonza y, haciendo que Barreiro abandonara su posición, siguió el 25 de Julio al Pantano de Vargas, lugar donde se encontraron los ejércitos el mismo día. Los realistas ocuparon una posición más ventajosa, lo que agregado a la intrepidez de Barreiro, amenazó seriamente el éxito del ejército patriota, hasta que el Bravo Coronel Rondón dió una formidable carga de caballería que arrolló al enemigo y lo obligó a huir dejando en el campo 500 de sus soldados, en tanto que los patriotas sólo perdieron 104.

La suerte de la Batalla produjo grande entusiasmo en las fuerzas de la República que ya presentían el día de la libertad; y su confianza crecía cuando se robustecían sus

filas con 800 reclutas que en los momentos de descanso disciplinaba el General Santander. Los ejércitos se limitaron a observarse y a ejercitar movimientos estratégicos, en uno de los cuales Bolívar logró despistar a Barreiro y entrar a Tunja el 5 de Agosto, donde aprisionó la guardia y tomó 600 fusiles, víveres y vestuario.

Desesperado Barreiro al saber la atrevida marcha de los patriotas que ya le cerraban el paso, voló hacia la Capital por la vía de Boyacá. El Libertador, que supo la determinación del enemigo, siguió precipitadamente al Puente de Boyacá donde se encontraron los ejércitos y se dio principio a una encarnizada batalla, a las dos de la tarde del día 7 de Agosto.

Las tropas patriotas estaban admirablemente dispuestas; el general Anzoátegui mandaba el centro y el ala derecha, y el general Santander el ala izquierda; el Libertador, montado en su caballo negro, el «muchacho», desplegaba la destreza de su genio en la dirección del combate.

Barreiro aguardaba el combate desde una eminencia donde tenía su infantería protegida por tres cañones y por la caballería. Seguro del triunfo estaba el general español cuando lo atacó Anzoátegui, a tiempo que Santander hacía lo propio con el coronel Francisco Jiménez, segundo de Barreiro. Heróica pero inútil fue la resistencia de los aguerridos y valientes españoles. Era preciso que en esta solemne ocasión triunfara la justicia, y así fué, y pocas horas bastaron para que los españoles que no quedaban prisioneros huyeran en desconcertante derrota. El triunfo fue total y para siempre: ya no quedaba en el país elemento alguno que osara disputar la realidad de la naciente República. La Batalla de Boyacá era el adiós que para siempre daban las colonias americanas a su madre España.

El pánico y la confusión reinaron en Santa Fé con la noticia del *desastre* de Boyacá; los españoles, que poco antes creían reconquistado el País, ahora sólo pensaron en huir a toda prisa, aún sin cuidarse de sus intereses, los que dejaban abandonados. Sámano y los Oidores, temerosos de las justas venganzas de los patriotas, se escaparon ridículamente disfrazados. Calzada, con la guardia que había en la Capital siguió al Sur, después de pegar fuego al parque.

Los patriotas derramaban lágrimas de felicidad, gozaban de indescriptible júbilo y se preparaban para recibir a sus libertadores.

Sus días de luto habían pasado y sus espíritus se rejuvenecían al calor de la Libertad. El 10 de Agosto, Bolívar y sus tropas recibían del pueblo bogotano los honores merecidos por sus esfuerzos, y eran motivo de admiración y de gratitud. El júbilo se esparcía por todas partes y los realistas abandonaban a Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia, Chocó y parte de Popayán.

Restablecida la tranquilidad en la Capital, se procedió a indagar la manera más rápida y segura para desembarcarse del resto de las tropas españolas que aun quedaban

en el país. Calzada, como ya hemos dicho, siguió a Popayán con la guardia de Bogotá, los derrotados de Boyacá y varios empleados públicos; en Buga se encontró con D. Joaquín París quien iba en su persecución y allí capituló. En persecución del Virrey y su comitiva siguió Anzoátegui, pero nada se obtuvo debido a la rapidez con que habían embareado. El General Córdoba siguió a Antioquia con el fin de levantar los ánimos y crearse un buen ejército; el Gobernador español D. Carlos Tolrá, embarcó en Zaragoza. Pedro Fortuol y D. Joaquín París se apoderaron de Pamplona y Belalcázar, respectivamente.

Tenemos que nuevas Provincias habían surgido a la vida independiente, y que por lo tanto era preciso dotarlas de un gobierno siquiera provisional que afianzara la libertad y conservara el orden. Con tal fin *aclamaron* en Bogotá, Presidente al Libertador y este nombró *Vicepresidente* al General Santander, quienes debían ejercer mientras se reunía un Congreso que echara bases definitivas al Gobierno y determinara la forma que había de adoptarse. Mientras tanto, a cada Provincia se le dio un Gobernador civil y otro militar, y todos los empleos públicos se confiaron a los patriotas para que los pueblos, gobernados benévolamente por sus mismos hermanos, pudieran apreciar el valor de la libertad conquistada.

El Libertador, para quien nada era imposible, y quien siempre acometía empresas deslumbrantes, había concebido el maravilloso ideal de unir a Venezuela y a la Nueva Granada en una sola República, y para conseguir la realización de su sueño salía para Venezuela después de despedirse así: «Yo me despido de vosotros por poco tiempo granadinos. Nuevas victorias esperan al ejército libertador que no tendrá reposo mientras haya enemigos en el Norte y en el Sur de Colombia. Entre tanto, nada teneis que temer. Yo os dejo valerosos soldados que os defiendan; Magistrados justos que os protejan, y un Vicepresidente digno de gobernaros.»

El Libertador iba a presentar su proyecto de unión ante el Congreso de Angostura, de cuyas labores daremos cuenta una vez que echemos una ojeada retrospectiva, que nos permita seguirle el curso al desarrollo del importante tópico del gobierno, que fue el cambio más trascendental, iniciado en el País desde los albores de la Independencia, y felizmente coronado en Boyacá.

Dos tendencias marcadas se notaron desde la reunión de la Junta Suprema en Santa Fe el 20 de Julio de 1810. Era la una la de los que proclamaban el sistema federal, y la otra, la de los que creían que la única salvación era el establecimiento de un gobierno central.

Don José Acevedo y Gómez, elocuente orador, y don Camilo Torres, fueron los principales defensores del federalismo. Tan brillantemente expusieron el sistema, que lograron infiltrar su idea hasta el punto de que en el Acta de Independencia se dice que todo el poder se depositará en

esa Junta mientras ella misma dicta la Constitución que afiance la felicidad pública contando con las provincias a las cuales se les pedirá sus diputados, quedando éstas ligadas *únicamente por un sistema federal*.

Aquí estuvo nuestro primer error, al decir de varios críticos. Nuestros padres no tenían ninguna experiencia en asuntos de gobierno; el régimen anterior a que vivieron sometidos no les permitió conocer los resultados prácticos de los sistemas, y de aquí que la fuerza de las circunstancias los hubiera obligado a ilustrarse en ideas importadas. El sistema federal que estaba en boga producía efectos admirables en los Estados Unidos, y hacía de Suiza la «República Modelo»; de suerte que los fines que perseguían nuestros próceres al adoptar este sistema eran altamente patrióticos.

Consideramos absurda aquella tesis que sostenga cuál es el mejor sistema de gobierno. Estos en sí no son buenos ni malos, no producen la felicidad ni la desgracia de los pueblos, no hacen la guerra ni la paz. Los pueblos hay que gobernarlos según su índole natural, sus costumbres, su educación y tener en cuenta hasta la configuración del suelo. Lo importante es, pues, saber acomodar los sistemas.

Las posesiones norteamericanas, en la época colonial, estuvieron regidas por instituciones enteramente distintas unas de otras y dependían separadamente de la Corona Británica. Para su dependencia se ligaron con un lazo federal para oponer resistencia al enemigo; buscaron, pues, un principio de centralización, que parece lo lógico en este caso.

No sucedía lo mismo entre nosotros: Trescientos años había estado sometido el Virreinato de la Nueva Granada al Gobierno español, y era regido en todo el territorio por una misma legislación, de suerte que ésta era la forma adecuada, y necesitábamos, además, refundir todos los elementos y darnos un gobierno que como un solo brazo hiciera girar la República con movimiento uniforme. Hubiera sido así, y seguramente habríamos ahorrado muchas lágrimas y evitado desastrosas contiendas fratricidas.

El General Nariño que acababa de obtener su libertad en Cartagena atacaba la idea federalista y la pretensión de reunir el Congreso en Medellín. Su manifiesto fue bien recibido por los pueblos y especialmente por la Junta de Santa Fe, quien determinó la pronta reunión del Congreso, acto que se llevó a cabo el 22 de Diciembre con asistencia de los representantes de Santafé, Mariquita, Neiva, Socorro, Nóvita y Pamplona, únicas Provincias que atendieron al llamamiento de la Capital. Fueron electos Presidente y Secretario don Manuel Bernardo Alvarez y don Antonio Nariño, respectivamente, quienes en sus trabajos dejaron ver sus tendencias centralistas con las cuales motivaron el recelo de los pueblos y el rompimiento del Congreso con la Junta de Santa Fé.

El día 30 de Marzo de 1811 se dió a los pueblos la Carta Fundamental de Cundinamarca, que fue «la primera expresión libre de los pueblos oprimidos y el primer eslabón de la cadena de nuestro Derecho Constitucional.» La Carta se dividió en catorce títulos, muchos de los cuales eran exposiciones de motivos, cosa inadecuada para ser tratada en una Constitución; además, se nota en ella la poca práctica de los Constituyentes cuando leemos el exceso de materias tratadas y su extremada reglamentación. En el primer título se habla de la forma de gobierno, la cual debía ser «una Monarquía Constitucional, moderando el poder del Rey, una representación nacional permanente.»

Otro punto de trascendental importancia era la separación de los poderes; nuestros Constituyentes consideraban que «la reunión de dos o tres funciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en una misma persona o Corporación era tiránica y por lo mismo contraria al espíritu de las leyes y a la felicidad de los pueblos.» A pesar de esto, no es raro ver cómo en esta Constitución confundían los poderes a cada paso.

Respecto a elecciones se hizo una hermosa declaración, en la que se exigía al votante un juramento solemne para garantizar que al dar su voto no se dejaba llevar ni por el amor, ni por el odio; declaración ésta que pone de relieve la buena fe y la acrisolada moral de nuestros padres.

No obstante los buenos deseos y las protestas de reconciliación y de unión lanzadas a los pueblos, la Constitución había de durar poco, debido a la necesidad de ciertas reformas que se hacían inaplazables.

El 19 de Septiembre del mismo año se reunió la representación Nacional del Estado de Cundinamarca y acordó que a los individuos a quienes se nombrara Representantes se les revestiría del poder de revisar y reformar la Constitución.

Reunida la Representación Nacional al siguiente año, se dictó la Constitución de 1812 que es muy semejante a la anterior y que contiene muchos artículos tomados casi literalmente de ella. Sin embargo, se notan en ella ciertas innovaciones importantes que veremos a grandes rasgos. Rompe enumerando los derechos del hombre y sus deberes; son los primeros los que se refieren a la igualdad ante la ley, la libertad individual, el derecho de propiedad y las demás garantías individuales. Derechos éstos que consagra la Ley Natural y de los que ya hablamos cuando vimos lo que por ellos sufrió Nariño.

Los deberes se consignaron en seis artículos que se reducen a decir que los ciudadanos deben conocer y llenar sus deberes y que estos están encerrados en la pureza de la Religión y de las costumbres, en la observancia de la Constitución y en el sometimiento a la Ley.

No es buen ciudadano el que no es buen hijo, buen padre, buen hermano, buen amigo, buen esposo, declaraban los Constituyentes. Este solo principio, aunque inadecuado,

en un Texto Constitucional, cautiva vivamente nuestra atención, porque nos muestra el interés de nuestros padres por crearnos una República que tuviera por base la moral, y por bandera la dignidad.

Los pueblos, que no habían querido romper del todo con España, perdían su timidez y Cartagena se declaró Estado libre, soberano e independiente del Rey de España el 11 de Noviembre de 1811; los Representantes de Cundinamarca escribieron el 16 de Julio de 1813:

«Declaramos y publicamos solemnemente que Cundinamarca es un Estado libre e independiente, separado para siempre de la corona y gobierno de España,» y Antioquia hizo lo propio el día 11 de Agosto de 1813.

El gobierno de la República era inestable y débil y sus instituciones puramente ideales. El País seguía en manos de los españoles; las guerras civiles despedazaban nuestro organismo social y las huestes de Morillo arrastraban la República. Esta época luctuosa en la que sólo se veía desolación y ruina, fue sepultada en Boyacá y de su tumba surgió la Libertad que trajo la tranquilidad a los pueblos y les permitió disponerse a recoger sus vestigios constitucionales y sentar las bases sólidas de un gobierno que les permitiera gozar de las glorias que acababa de darles el triunfo.

Como ya habíamos dicho, el Libertador salió para Venezuela y llegó a la ciudad de Angostura donde estaba reunido el Congreso el 17 de Diciembre de 1816. El Presidente del Congreso, Zea, cedió galantemente su asiento al Libertador quien en un hermoso discurso dio cuenta al Congreso de sus triunfos deslumbrantes, del valor de sus soldados y del entusiasmo que la Libertad despertaba en la Nueva Granada. Igualmente manifestó su deseo vehemente de unir a Venezuela y a la Nueva Granada en una sola Nación. Decía: «Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a formarse esta vasta República», y más adelante agregaba: «Llamando nuestra República Colombia y su Capital Las Casas, probaremos al mundo que no sólo tenemos derecho a ser libres, sino a ser considerados bastante justos para saber honrar a los amigos y a los bienhechores de la humanidad. Colombia y Las Casas pertenecen a la América.»

La Comisión encargada de estudiar el proyecto del Libertador lo acogió con entusiasmo, y devuelto al Congreso fue aprobado unánimemente el mismo día 17 de Diciembre. Fue entonces cuando Zea lanzó esta célebre exclamación: «La República de Colombia queda constituida»; exclamación que no era otra cosa que el eco de los cañones de Boyacá que se esparcía por el Continente libre.

En virtud de la Ley Fundamental que acababa de dictarse, la República se dividió en tres Departamentos de-

nominados Venezuela, Cundinamarca y Quito, cuyas capitales serían Caracas, Bogotá y Quito respectivamente. Bolívar fue nombrado Presidente de la República y Zea Vicedepresidente; Vicepresidente de Cundinamarca se nombró al General Santander y de Venezuela al doctor Juan Germán Roscio. A Quito no se le nombró, porque aún faltaba que las armas de la República visitaran su territorio.

Para el efecto de dar la Constitución se resolvió reunir al Congreso el 1º de Enero de 1821, pero que no pudo reunirse hasta Mayo del año indicado por inconvenientes que todavía presentaba la revolución. El doce de Julio, el Congreso reunido en Cúcuta, ratificó, «en nombre y bajo los auspicios del Ser Supremo la Ley Fundamental expedida por el Congreso de Angostura. El 30 de Agosto se dio a los pueblos la nueva Constitución que había de regir los destinos de la Gran Colombia y marcar definitivamente el derrotero de nuestra Legislación Nacional. Al sancionarla, el Libertador la acompañó de un hermoso manifiesto, del cual transcribimos el siguiente aparte: «El Libro de la Ley, que tengo la gloria de ofrecer como la expresión de nuestra voluntad y aca de nuestros derechos, fija para siempre los destinos de Colombia. Vuestros Representantes, penetrados del origen de su autoridad, conservan la mayor suma de poder para el soberano, que es el pueblo: al depositario de la fuerza pública le han cometido la dulce facultad de hacerlos bien, sin que pueda dañarlos.»

El primer artículo nos muestra que ya la libertad estaba definitivamente asegurada, y que los Constituyentes estaban convencidos de que el triunfo de Boyacá había roto para siempre las cadenas de la tiranía. Dice así: «La Nación Colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la Monarquía Española y de cualquier otra potencia o dominación extranjera; y no es, ni será nunca, patrimonio de ninguna familia ni persona.»

Cuán grande era la confianza de nuestros legisladores en la Libertad, y cómo era de clara su visión al hacer esta declaración tan solemne ¡Cerca de cien años han corrido desde esa fecha y nadie ha osado poner en tela de juicio nuestra soberanía, a excepción de dos o tres ambiciosos que tuvieron prosélitos. (1) Es que nuestra República nació para ser libre!

Desde el 8 de Mayo de 1820 proclamaba el Libertador los mismos principios: «Colombianos! Yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados: vuestras Instituciones alcanzarán la perfección social; vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán nuestro patrimonio, y sólo el talento, el valor y la virtud serán coronados.»

Grandes progresos se notan en esta Constitución; su estilo es nacional, no se ve en ella el espíritu de lo importado como en las anteriores; su estructura es más jurídica.

(1) Por razones obvias excluímos de éstos al Libertador.

ya no abundan la reglamentación y las máximas morales que, aunque preciosas, son inadecuadas en una Constitución. De ella dijo el doctor Rafael Uribe que era la mejor de cuantas hemos tenido. A pesar de esto, varios críticos afirman que pecó por demasiado centralismo, principalmente en lo Administrativo y que fue esto lo que constituyó su caída.

En resumen:

La Batalla de Boyacá cortó de un tajo las cadenas que nos unían a la madre España; devolvió la personalidad a millares de hombres que gemían en la esclavitud; dió al mundo cinco Repúblicas jóvenes que entraban por el sendero del progreso y que abrían sus surcos a la civilización. Ella nos creó una patria libre y digna, donde todos somos iguales y donde no reconocemos más méritos que los conseguidos por el esfuerzo propio.

El porvenir es glorioso: la situación geográfica de nuestra patria es envidiable, ella augura la realidad del progreso, que ya empieza a sentirse. Sus tierras son ricas y hemos logrado dignificar el trabajo.

Tenemos una Legislación puramente Nacional, y en nuestra actual Constitución, con las reformas de 1910, se inició la consolidación que tanto hemos anhelado y que nos hace creer que no está lejano el día en que tengamos una Constitución verdaderamente nacional, en la que estén refundidos los deseos de todos y que venga a afianzar la paz, que ya parece estable.

Aurelio Mejía.

(Del «Centro Jurídico»)

“Centro Jurídico”

Proposición aprobada por el “Centro Jurídico” en sesión de 22 de Agosto de 1919:

Medellín, 23 de Agosto de 1919.

Presidente Senado.—Bogotá.

«Centro Jurídico» presenta Senado agradecimiento proposición saludo juventud, voz aliento dirígale, asegurándole laborarase engrandecimiento Patria. Aprovecha oportunidad, pedirle si Tratado seis [6] Abril hase modificar mengua cláusulas primitivas, deróguese Ley apruébalo. Ruégole interesarse reglamentación Abogacía.

Presidente,

Jesús Bernal.